Euros

COMERCIAL DEL TRANSPORTE CASTELLONENSE, S. A.

JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a las Juntas Generales de socios, que tedrán lugar en los Salones de la Asociación Provincial de Transportes (calle Portugal, parcela 70, Ciudad del Transporte, 12006 Castellón de la Plana), el día 7 de mayo de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o a las nueve horas quince minutos del día 8 de mayo siguiente, en segunda, para tratar en:

I. Junta General Ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta y aplicación sobre la aplicación del resultado de 2003. Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de dos socios interventores para la aprobación del acta de esta Junta. Quinto.—Ruegos y preguntas.

II. Junta General Extraordinaria

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y acuerdo sobre la disolución de la Sociedad al amparo del artículo 260.1.1.º Ley Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores y régimen de actuación.

Tercero.—Aprobación del balance y división del haber social.—Normas sobre el reparto.

Cuarto.—Nombramiento de dos socios interventores para la aprobación del acta de esta Junta. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la deliberación de estas Juntas Generales.

Castellón de la Plana, 31 de marzo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Monfort Tena.—13.591.

COMERCIAL DISTRIBUIDORA URTE, S. A.

(Sociedad en liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad Comercial Distribuidora Urte, Sociedad Anónima, de fecha 31 de diciembre de 2003, en la que se decidió, por unanimidad, la disolución de la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1º de la Ley de Sociedades Anónimas, el nombramiento como liquidador de D. Andrés Tellería Zumarraga v la liquidación simultánea de la Sociedad, al no existir acreedores cuyos créditos no hayan sido satisfechos o en su caso consignados o asegurados, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente balance de liquidación de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado Material	17.409,99
Activo circulante:	
Deudores	12.737,03
Inversiones Financieras Temporales	156.135,35
Tesorería	110.238,81
-	279.111,19
Total activo	296.521,18

Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital social Reserva Legal Reservas Voluntarias Resultados negativos ejercicios anteriores Resultado del ejercicio	60.101,21 12.267,22 94.252,24 (10.429,61) 84.919.99
Acreedores a Largo Plazo: Otros acreedores	55.410.13
Total pasivo	296.521,18

Andoain, 31 de diciembre de 2003.—El liquidador, D. Andrés Tellería Zumarraga.—14.410.

COMPASS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 14 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Septimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Noveno.-Solicitud de exclusión de cotización oficial.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoria del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la com-

pañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—14.030.

COMPETITIVE INVESTMENT, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el dia 16 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Azucena Jaen Estaca.—14.055.

COMPOSICIÓN Y CONTINUO, S.A.

Junta General

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Valencia, calle Colón, número 13, 2-H, el 17-5-04, a las 10 AM, en primera convocatoria, y el 18-5-04, en el mismo lugar y hora, en segunda, con este

Orden del día

Primero.—Censura gestión social, aprobación de cuentas y aplicación del resultado 2003.

Segundo.-Venta de nave.

Tercero.-Disolución y liquidación de la sociedad.

Están a disposición de los accionistas en en domicilio social los documentos sometidos a aprobación, que serán enviados gratuitamente a quienes lo soliciten junto con la información de los puntos del orden del día.

Valencia, 6 de abril de 2004.—El Administrador, Rafael Molero Prieto.—13.493.

CONSULMIX 60-40, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 9 de mayo de 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 10 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros. Quinto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Séptimo.—Modificaciones estatutarias derivadas del punto 5 anterior: supresión del punto tercero del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 25 de junio de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 18.bis referente al Comité de Auditoría.

Noveno.—Modificación de la actual redacción del artículo 2 de los Estatutos Sociales relativa al objeto social, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Undécimo.-Delegación de facultades.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gómez Menéndez.—13.825.

COPEDE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios de la mercantil Copede, S.A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Cartagena, calle Carlos III, 10-bajo, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Copede, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.-Ruegos y Preguntas.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto integro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Cartagena, 6 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Raquel Guzmán Pérez.—13.666.

CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la calle Rosselló n.º 515 de Barcelona el día 5 de mayo de 2004 a las once horas en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas. Cuarto.—Aprobación del acta de la junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dichos documentos. Para asistir a las Juntas Generales se requiere poseer por lo menos 5.000 acciones y tenerlas inscritas en el registro contable de anotaciones en cuenta con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta; los titulares de menos de 5.000 acciones podrá agruparse hasta reunir por lo menos 5.000 acciones para designar una persona que les represente.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Carceller Arce.—14.341.

CRUCERO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el dia 16 de junio de 2004, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Villasan Gómez.—13.563.

CULTURA, DEPORTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 8 de marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de Mayo, a las 12 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.-Ruegos y preguntas.